

El Poder Invisible y la Reforma del Sistema de Educación Superior en México

Aguilar Venegas, José Marcos 1, Gutiérrez Vargas, Martha Elba 2, Jiménez Torres, Roberto 2.
Depto. Atención a la Salud¹, Depto. Producción Agrícola y Animal²,
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Calz. Del Hueso 1100, Villa
Quietud, 04960, Coyoacán, D. F.

Nosotros tendremos un Gobierno Mundial, agrade o no.
La única pregunta es saber si se creará por conquista
o por consentimiento....
Paul Warburg
Miembro del C.F.R. y del Grupo Bildelberg
(Actas del Senado Norteamericano,
17 de Febrero de 1950).

Resumen

Tres factores obligan a los países en vías de desarrollo a replantear sus sistemas de educación superior: a) La crisis por las cuales atraviesan, b) la emergencia y globalización de la Sociedad de la Información y, c) la construcción de un Nuevo Orden Mundial (NOM) orientado por el Gran Capital (GC) globalizado.

El presente trabajo se ubica en el tercer punto y describe cómo, ante escenarios de crisis de las estructuras universitarias, el Imperio orienta su racionalidad y capacidad política-financiera hacia las Reformas Estructurales de la Universidad Latinoamericana con la única intencionalidad de satisfacer sus propios intereses. Bajo esta lógica, las reformas son definidas por poderes invisibles y operadas por organismos multilaterales, ya sean de alcance global, regional o nacional. Por lo anterior, presentamos a los actores de lo que nombramos el "Poder Invisible", quien, en su afán de construir un NOM, plantean dentro de varios puntos, la necesaria transformación de los Estados nacionales, en sus instituciones y marcos normativos. Para el logro del objetivo anterior, el GC cuenta con operadores, siendo el Banco Mundial (BM) el más visible en la exigencia de las reformas del sistema de educación superior en México.

Palabras clave. Educación Superior, Nuevo Orden Mundial, Reformas Estructurales y Banco Mundial.

Summary

Three features compel the developing countries to restate their High Education Systems: a) The crisis they are going through, b) the emergency and globalization of the information society y, c) the setup of the New World Order (NWO) headed by the globalized Great Capital (GC).

This work points at the third feature and describes how before a process of crisis in the university structures, the empire guides its knowledge and political-financial capabilities toward the Latin-American University structural reforms with the only intention of satisfying its own interests. Under this logic, the reforms are guided by invisible powers and performed by multilateral organisms, either of global, national or regional scope. Therefore, we present the performers of the called "Invisible Power" which in its eagerness of setting up a NWO, plan within several topics the necessary transformation of the national states inside its institutions and ruling frames. For the achievement of this aim GC relies on operators, being the World Bank (WB) the most acknowledged in the exigency of the reforms in the High Education Systems in Mexico.
Key words: High Education, New World order, Structural reforms and World Bank.

El Gobierno Invisible

En la cúspide de lo que definimos el GC situamos a la banca Israelí Anglosajona y a las grandes corporaciones transnacionales. Éstas cuentan, en orden descendente, con instituciones que cabildean, “sugieren”, coercionan y operan en el sentido de lograr las condiciones que les faciliten la creación de un NOM acorde a sus intereses. Algunas de ellas, son las siguientes: Grupo Bildelberg (GB), Comisión Trilateral (CT), Council on Foreign Relations (CFR), Grupo de los 8 (G-8), BM, Foro Económico Mundial de Davos, Organización Mundial de Comercio (OMC), Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el caso específico de México, las instituciones ya mencionadas cuentan con el apoyo de la oligarquía económica política local y de las estructuras del Estado mexicano vinculadas al sistema de educación superior.

El Gran Capital

I. La banca Israelí- Anglosajona

Para determinar el poderío de la banca Israelí-Anglosajona, sólo hay que recorrer los mapas de influencia global de los sistemas financieros israelí, británico, alemán, inglés y estadounidense: hoy día, un poco menos que imposible.

II. Las transnacionales

Con poderío y cada vez con más legislaciones nacionales e internacionales a su favor, las transnacionales condicionan diariamente la vida de todos, creando guerras reales y de mercado, entretejidas en gobiernos y medios de comunicación, desplazando un enorme poder de propaganda y apropiándose de los mercados, desde la producción hasta la compra directa del consumidor. Como indicador de su capacidad económica, señalamos que los activos de algunas transnacionales son mayores al PIB de no pocos países europeos.

Grupo Bildelberg

El GB, nace en mayo de 1954, en Oosterbeek, Holanda. Su fundación fue inspirada por Joseph Retinger y apoyada por la iniciativa estratégica y sustento financiero del plutócrata Víctor Rothschild. Según el comunicado oficial, el GB es una entidad destinada a fortalecer la unidad atlántica, frenar la expansión soviética y a fomentar la cooperación y el desarrollo económico de los países del área occidental. Sin embargo, en el transcurso del tiempo los objetivos han cambiado, ya que actualmente se orientan hacia la creación de un NOM acorde con los intereses del GC.

En el mundo contemporáneo el GB no ha limitado su influencia a la región europea, por lo que orienta sus actuaciones hacia una mundialización del capital y mercancías, que no sea limitada por fronteras físicas o jurídicas.

Comisión Trilateral

La CT nace oficialmente en julio de 1973. Su más destacado ideólogo, Zbigniew Brzezinski, la define como “el mayor conjunto de potencias financieras e intelectuales que el mundo haya conocido”. La CT esta constituida por Norteamérica (Canadá y los EEUU), Europa y Japón, siendo su soporte financiero, en su origen, el Chase Manhattan Bank, de David Rockefeller.

A finales del 2003, la CT fue definida como “el grupo de análisis e intervención política más poderoso a nivel mundial”, cuyo objetivo fundamental era, y es, el consolidar la alianza entre el poder de las multinacionales, las finanzas y la política. También, a la CT, se le ha asignado la responsabilidad de concertar y orientar la política internacional de sus miembros.

Actualmente los objetivos de la Comisión son diversos, por lo que citaremos los vinculados con las reformas universitarias: 1) Consolidar la hegemonía del bloque de países desarrollados sobre los países del tercer mundo y evitar que éstos sean obstáculos para sus objetivos a futuro, 2) sustituir la autodeterminación nacional que se ha practicado durante siglos, por la soberanía de una elite de técnicos y de financieros mundiales, 3) señalar que las motivaciones esenciales de la CT se centren en el concepto de interdependencia, el cual es el elemento básico donde se articula la tesis y propósito fundamental trilateralista: el Gobierno Mundial, 4) pugnar por que los Estados nacionales deban de renunciar a su soberanía en aras de un proyecto supranacional, controlado por los núcleos plutocráticos del Imperio, 5) forzar al Estado-Nación para que abandone sus responsabilidades sociales, 6) orientar para que la estructura a desaparecer sea la de la Nación, 7) consolidar la fe en las virtudes de la globalización y de la liberación de las economías, 8) cuestionar las soberanías nacionales y suprimir las medidas proteccionistas y, 9) plantear que los problemas globales que trascienden las soberanías nacionales, requieren de la intervención de los países ricos.

Consejo de Relaciones Exteriores

En 1919, influyentes banqueros, abogados, políticos y académicos – participantes de las conversaciones entre los Aliados vencedores y las Potencias Centrales derrotadas en los campos de batalla europeos -, en París, tomaron una decisión: formar dos “bancos de cerebros” o logias para defender los intereses mundiales anglonorteamericanos. La estrategia consistía en fundar dos entidades: una en Londres, el Royal Institute of International Affairs, y otra en los EEUU, el Council on

Foreign Relations (CFR), con sede en la ciudad de Nueva York. Ambas instituciones han construido el núcleo de planeamiento geopolítico y geoeconómico más importante del planeta, y han diseñado un nuevo orden mundial que responde a los intereses colonialistas anglo-norteamericanos y de sus aliados.

El CFR, es la organización a través de la cual se ejerce el poder secreto del NOM. Conformar una organización discreta, de muy bajo perfil público, y de alta efectividad. Está integrada aproximadamente por unos 3,600 miembros del más alto nivel, prestigio e influencia en sus respectivas disciplinas y ámbitos de poder, tanto en EEUU como en Europa. Algunos autores señalan que el CFR conforma el auténtico “cerebro del mundo”, que direcciona el rumbo complejo hacia el que se orienta y arrastra al planeta entero. Sus objetivos consisten en identificar y evaluar amplios conjuntos de factores políticos, económicos, financieros, sociales, culturales y militares que abarcan a toda faceta imaginable de la vida pública y privada con implicaciones globales.

El Banco Mundial: su origen

El origen del BM y el FMI está marcado con el mandato, en julio de 1944, en Bretton Woods, de diseñar una nueva arquitectura financiera mundial. En ésta, el orden mundial resultaría de decisiones tomadas por consenso y en la cooperación económica, priorizando las perspectivas de estabilidad social y prosperidad compartida. El espíritu de la posguerra obligaba a estas nuevas instituciones a situar, en primer orden, las gestiones para la reconstrucción y recuperación de las naciones, evitando, con esto, la repetición de la crisis de las décadas de 1920 y 1930.

El BM nació con la función de financiar mediante créditos a las economías devastadas en la posguerra. Esta característica lo definió como el Banco para la Reconstrucción y el Desarrollo, teniendo como responsabilidad apoyar la inversión de capital para la producción en la búsqueda de la reconstrucción y el desarrollo de los territorios de los países miembros. En este sentido, los gobiernos receptores de créditos centrarían sus esfuerzos en la creación de infraestructura como carreteras y proyectos de beneficio social, especialmente los sectores de educación y salud. Más sin embargo, conforme avanzaron los tiempos, el Imperio le ha asignado el papel de “mediador coercitivo” con los países en vías de desarrollo. Su papel: créditos a cambio de reformas estructurales.

El Banco Mundial y las reformas estructurales

Las exigencias de reformas del BM a los países latinoamericanos, no sólo son en el área de educación superior, se incluyen también aquellas relacionadas con el equilibrio fiscal, la implementación de procesos de desregulación que no limiten el sistema de libre empresa global, la reducción del gasto público, la privatización de

empresas públicas (salud, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, carreteras, sector energético, flota marítima), y la de las leyes laborales, por mencionar algunas.

Reformas en Educación Superior

El BM es instrumento de proyección del poder del GC. En América Latina, presiona para que a cambio de créditos altamente condicionados, se realicen programas de ajuste estructural.

Para el abordamiento de este punto, es necesario observar la agenda de la institución financiera multilateral para la definición del nuevo perfil del Sistema de Educación Superior en México, el cual, en teoría, debe facilitar su inserción al gran escenario global regulado por las tesis neoliberales. En este sentido, el BM ejerce un gran poder de coerción sobre las naciones que requieren o solicitan financiamiento, el cual lo emplea, no solo mediante condicionamientos para el acceso a créditos, sino también a través de presiones para que sean aceptadas las reformas estructurales favorables a los intereses de las grandes corporaciones financieras y transnacionales para la construcción del NOM.

En el caso de México, que puede ser considerado como válido para otros países latinoamericanos, el GC, a través de sus operadores, presiona a su gobierno para que sean modificados aquellos ordenamientos constitucionales, legales o normativos que favorezcan o faciliten el cumplimiento de sus objetivos.

El BM indica que las reformas en educación superior deben orientarse por el mercado más que por su utilidad pública o planeación y regulación gubernamental. Para ello, el argumento central es dejar todo en manos de “las leyes del libre mercado”, colocando bajo esta lógica hegemónica, los valores e intereses de la clase empresarial y política, local y/o transnacional. En opinión del BM, los países emergentes o en vías de desarrollo, podrán alcanzar las metas de mayor eficiencia, calidad y equidad a través de cuatro puntos fundamentales: 1) Posibilitar una mayor diferenciación de las instituciones públicas, creando las condiciones para que emerjan establecimientos privados; 2) incentivar a la universidad pública para diversificar sus fuentes de financiamiento, incluyendo el establecimiento o aumento de aranceles y cuotas, 3) replantear el papel del Estado en la universidad pública, y 4) establecer o consolidar políticas, exclusivas, para aumentar calidad y equidad.

Los rubros descritos se sustentan por la aceptación de las siguientes consideraciones: 1) Que la educación es un bien privado, no público, 2) que sus contradicciones deben de ser resueltas por la lógica de solución de problemas exclusivos del libre mercado; 3) que su oferta debe de ser limitada y, 4) que la demanda no es para todos, además de que esté disponible por un precio.

Los conceptos fundamentales del BM para la docencia y la investigación universitaria son: su privatización, desregulación y orientación por, y para los intereses del mercado. Lo anterior resulta en un sistema de educación superior alejado de los intereses nacionales, no correspondiendo a la tradición teórica y científica de la universidad pública latinoamericana, y que incluye como necesario, el despojo de su gratuidad, obligatoriedad y carácter público.

Hay que señalar que algunas de las ideas que obligan los cambios mencionados se hallan referidas en el documento Higher Education in Developing Countries: Perfil and Promise, las cuales indican que en México la educación superior está en crisis porque ha sido objeto de una baja prioridad y por sus bajos presupuestos. Porque cuenta con un profesorado con baja calificación, motivación y muy bajo reconocimiento social. Además, porque los estudiantes reciben una deficiente enseñanza y el currículum no se desarrolla de un modo adecuado. En consecuencia, y como respuesta a los señalamientos anteriores, se señala la urgente necesidad de tomar decisiones en cuatro grandes áreas: a) Financiamiento. Aquí se sugiere un modelo donde el sector privado y público financien la Universidad pública, sin olvidar a los propios estudiantes universitarios, b) uso más efectivo de los recursos, c) buen gobierno y administración, y d) desarrollo curricular, prioritariamente en ciencia y tecnología. El BM retoma en lo general las indicaciones señaladas, desprendiendo de ellas una serie de puntos más específicos. Es necesario señalar que este organismo financiero multilateral, diseña y opera, como uno de sus objetivos de mayor importancia el hacer de la educación superior algo completamente autofinanciable. Para ello, plantea que el Estado debe de ser retirado de la toma de decisiones que involucren a este campo, y depositar, éstas, en sus clientes y público. En cuanto al financiamiento, indica que debemos de abandonar la asignación del presupuesto universitario por matrícula y prestigio; que debemos de adoptar las formas de presupuestos en base a la obtención de resultados comprobables, basados en indicadores determinados por la dinámica de los consumidores. Esto resultará, para el pensamiento neoliberal, en la obligación de asignar recursos en respuesta a las necesidades de los clientes y los consumidores, y en este sentido, los administradores institucionales deben ser obligados a considerar su posición en el mercado, el flujo de efectivo y en la diversificación del producto.

En lo que se refiere a los recursos humanos universitarios, el BM, en todos sus niveles, exige sean promovidos entre los trabajadores retiros anticipados obligatorios, o en su caso, su mayor readiestramiento y reeducación. Asimismo, “sugiere” el cierre de instituciones ineficientes, la fusión de instituciones de calidad para hacerlas más costeables y un cambio radical de la misión y la función de producción de la institución.

Lo anterior significa alterar radicalmente quiénes son los profesores, cómo se comportan, la forma en que están organizados y la manera en que trabajan y son remunerados. Como rasgos adicionales, el BM para el logro de una Universidad de “excelencia, que ya no pública, exige incluir en la reforma educativa: Incrementos de colegiaturas, cobro del costo total de la pensión, impuestos a graduados, eliminar libertad de cátedra e investigación, cobro del costo total de la enseñanza, incorporar a la universidad profesores “más empresariales”, estructuras curriculares vinculadas a la economía global, socios corporativos dentro de las estructuras de toma de decisiones, vender investigaciones y cursos, relación universidad-economía global, instrumentar préstamos a estudiantes, menos y diferentes profesores, menos y diferentes trabajadores de apoyo, fin a presupuestación negociada, inicio a presupuestación por rendimiento, mejor administración, mayor control sobre el personal, académicos sin influencia en órganos colegiados, cobro de intereses prevalecientes en el mercado a préstamos de estudiantes, cobro de préstamos e intereses a estudiantes a través compañías privadas, limitar influencia y poder de sindicatos universitarios, incremento de instituciones educativas privadas, menos y diferentes trabajadores administrativos.

Para concluir este apartado, subrayamos que el BM en Latinoamérica pretende una universidad con rostro empresarial y visión economicista, donde se privilegie los intereses del sector productivo a la vez que se construye una cultura empresarial universitaria.

En esta tendencia, el Estado debe de mutar de una condición de bienestar social, a otra de “Estado neoliberal”, que permita el tránsito de una universidad autónoma que asume su capacidad de autodeterminación y gobierno, hacia una universidad que permita, que “desde fuera”, por el GC globalizado, le sean definidas las características que la definan en su misión y en la ineludible transformación de todas sus funciones y estructuras.

Bajo esta nueva lógica, la vinculación universidad–empresa será la expresión de una nueva relación universidad–sociedad, donde la supeditación de la universidad a una agenda tecno-económica y su transformación -de un centro de saberes con autonomía y capacidad crítica-, a una empresa del conocimiento, será determinada en sus quehaceres científicos y formativos por intereses privados. El capital, ya sea local o foráneo, sujetará las agendas académica e investigativa a intereses económicos, limitando severamente los procesos creativos de búsqueda de nuevos conocimientos.

Como respuesta a este pensamiento, y ante la emergencia de la “modernización universitaria” –como los neoliberales le llaman-, encontraremos una universidad sin capacidad crítica, donde se desarrolle una práctica científica sin interlocución controversial y siempre enmarcada por conocimientos utilitaristas y

pragmáticos, donde la aplicación de la ciencia responde a los requerimientos tecnológicos y técnicos de los que poseen capacidad de comprarlo. La universidad, como la concebimos actualmente, será estructurada por una mayor elitización, donde sus rasgos distintivos sean, exclusión de la población de bajos ingresos de una educación de calidad, preponderancia del conocimiento instrumental, co-gobernabilidad universitaria, reducción significativa de la autonomía universitaria, menos responsabilidad social y reflexiva, un contexto de aplicación del conocimiento más claramente establecido y por el abandono de los problemas sociales como fuentes para la producción de conocimientos.

La Oligarquía económica y política local

Las grandes reformas estructurales delineadas y exigidas “desde fuera”, violentan, en lo general, la libre autodeterminación de los Estados nacionales a los cuales se orientan. En el caso particular de las reformas al sistema de educación superior, también vulneran las autonomías universitarias.

Si damos racionalidad a la obligada transformación de la universidad pública en México – lo mismo se valida en todos los sectores donde se implementan reformas estructurales-, resulta lógico inferir que si los grandes intereses transnacionales señalan lo que “es bueno para nuestro país”, y que además se implanta, aún en contra de la historia y de los intereses de la Nación, no existe duda al concluir que los promotores de la globalización de la economía y las finanzas que diseñan nuestro futuro y que se encuentran en las grandes capitales de los países desarrollados, son avalados por el apoyo coordinado de los oligarcas políticos-económicos locales o regionales y por el silencio cómplice de gran parte de la intelectualidad mexicana.

El neoliberalismo y los estados nacionales

El GC proclama el mito de la ineficacia de los Estados nacionales y la necesidad de su desmantelamiento, la bondad de las privatizaciones y la “desregulación” de las actividades económicas, condenando por ello al mundo al expolio y dominación. Pero es importante mencionar que el GC no pugna por el desmantelamiento de “todo el Estado nacional”, ya que en sentido opuesto, el neoliberalismo globalizado fortalece las estructuras represivas y de control social, por lo que adquieren una dimensión preeminente las fuerzas armadas, policiales y de inteligencia. En el caso de México: se suspenden los derechos civiles, se militariza y paramilitariza el país, se vigilan y controlan las fronteras, se violentan derechos fundamentales en aeropuertos y medios de acceso al país, se persiguen migrantes -documentados o no-, se detienen personas sin órdenes de arresto, se criminalizan las luchas sociales, se emplea la tortura como disuasión o interrogatorio, se secuestran ciudadanos; se promueven desde el Ejecutivo, reformas constitucionales para vigilar la ciudadanía e introducir el delito de

"terrorismo" y otros derivados, que en la práctica pueden ser aplicados a un amplio rango de opositores de izquierda y luchadores sociales, y se instala un terrorismo de Estado. Además del perfil eminentemente represivo, los Estados nacionales se transforman en guardianes del orden y reproductores del sistema mundial de explotación. Lo innegable de este proceso, es que el marco jurídico internacional deja de tener vigencia para dar paso a la extraterritorialidad de las reformas jurídicas, que facilitan las funciones operativas de los aparatos de inteligencia, militares y paramilitares. Muy sutilmente, en ello, se internacionaliza la represión y el control de las posiciones democráticas y nacionalistas que se opongan a los intereses del GC.

La sociedad y su respuesta al neoliberalismo global

Los autores del presente trabajo, ante la aparición de nuevos escenarios mundiales, plantean la imposibilidad de asegurar el triunfo o la derrota del neoliberalismo globalizado, aunque en apariencia, su proceso se observe irreversible. Más sin embargo, en América del Sur, hoy día se construye la esperanza, ya que ahí se están desarrollando experiencias de integración regional verdaderamente contrarias al unilateralismo norteamericano impulsadas por sus pueblos originarios.

Ante lo descrito, es necesario entender que las luchas sociales, para la defensa del Estados nación -hoy día en su capacidad regulatoria desarticulados-, incluyendo su universidad pública, deberán de ser llevadas desde fuera de la izquierda tradicional, ya que los procesos que avanzan en la superación del neoliberalismo, poseen base y orígenes ajenos a sus propuestas. No hay que olvidar, para la definición de estrategias de lucha, que el núcleo de las transformaciones globales se halla en la banca israelí anglosajona y en el poder de las grandes transnacionales.

Teniendo claro lo anterior, el esfuerzo antiimperialista debe de tener focos y ejes de resistencias locales, nacionales, regionales y globales, los cuales deben de ser articulados a los procesos emancipatorios que se dan fuera y dentro de nuestras fronteras nacionales. Para el logro de este objetivo, debemos restituir el contenido popular a la democracia, e integrar a las fuerzas de izquierda –las que obligadamente deben de replantearse en su teoría y praxis-, sin olvidar que los pueblos indios nos han mostrado un camino inédito en la lucha patriótica anticapitalista; ellos, nos han enseñado el rumbo de resistencia al capitalismo y a la democracia participativa que debemos de integrar a la construcción del socialismo del siglo XXI –o como lo llamemos- y han redefinido, como su principal aportación, el concepto de autonomía, como recurso y principio organizativo y programático.

La necesaria unidad de los pueblos originarios en resistencia, no vendrá de las dirigencias de los partidos. Ésta nacerá de los pueblos y los trabajadores del campo – fundamentalmente- y de la ciudad, que en su lucha, no serán limitados por las

ideologías que las izquierdas elaboran para justificarse en su división y en sus debates permanentes de poca trascendencia. El verdadero cambio, se construirá por el pueblo en las calles, las plazas, las barricadas, los campamentos, las marchas, las escuelas, las iglesias, los centros comunitarios, los barrios. Ahí se gestarán las nuevas condiciones para el logro de una verdadera democracia, donde impere la justicia, la libertad, la independencia, la igualdad en todos los órdenes de lo social y humano que nos permita, como un primer paso, luchar por la sobrevivencia de la humanidad, y con ello, redefinir una Universidad pública que incorpore los saberes y conocimientos, de corte social-humanístico o científico-tecnológico, que tenga como centro la solución de las contradicciones de lo infinito de la naturaleza, de la cual, el ser humano forma parte. No olvidemos que el neoliberalismo globalizado, es, por definición y naturaleza, depredador. Y que además... se cree el amo del mundo.

Referencias

- Alcántara, A. (2000), La Investigación Científica en las Universidades del mundo en desarrollo: En busca de resonancia global, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (1). Consultado el 2 de marzo de 2007 en: <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-alcantara.html>
- Banco Mundial, (2000), *Peligro y Promesa: la educación superior en los países en desarrollo*. Nueva York, Banco Mundial.
- Banco Mundial, (2002), *Constructing Knowledge Societies: new challenges for tertiary education*, Nueva York, Banco Mundial.
- Banco Mundial, (2005), *Mexico Determinants of Learning Policy Note*, Nueva York, Banco Mundial.
- Banco Mundial, (1998), *Recomendaciones del Banco Mundial para la Educación Superior expuestas en la UNESCO*, Nueva York, Banco Mundial.
- Cason, J. Brooks, D. (2003, Septiembre 22). Bush y su grupo, mafia que domina el planeta. Entrevista a Noam Chomsky, *La Jornada*.
- García, C. N. (1999). *La globalización imaginada, col. Estado y Sociedad*. México: Paidós.
- Guerra, C. A. (2007, Julio 26). Globalización: se desinfla el mito. *La Jornada*, p. .
- Jalife-Rahme, A. (2006, Noviembre 29). Bajo la Lupa: Nuevo orden petrolero mundial, transnacionales vs. Estados. *La Jornada*, p. .
- Lozano, Martín, 1998, "El nuevo Orden Mundial", Alba Longa, España.
- Novelo Urdanivia, Federico, 1992, La universidad pública mexicana y el neoliberalismo, UAM-X, México.
- Sábado 31 de diciembre de 2005
- Ribeiro, S. (2005, Diciembre 31). Los dueños del planeta: corporaciones. en *La Jornada*, 31 de diciembre. *La Jornada*, p. .
- Rodríguez, R. (2000). La reforma de la educación superior. Señas del debate internacional a fin de siglo. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2(1). Consultado el 22 de septiembre de 2007 en: <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-rodgo.html>
- Saxe, F. J. (1999). *El Imperialismo, marco de referencia en el que ocurre la globalización*. México: Plaza y Janés.
- Schugurensky, D. (1998). La Reestructuración de la Educación Superior en la Era de la Globalización. ¿Hacia un Modelo Heterónimo?. En Alcántara, A. Pozas, R. y Torres, C. A. (Eds), *Educación, Democracia y Desarrollo en el Fin de Siglo*. México. Siglo XXI Editores.

Villaseñor, G. (2000). La pertinencia de las políticas de educación superior en la sociedad del conocimiento. En: CIICH- UNAM (Comp.), *Evaluación, financiamiento y gobierno de la universidad: el papel de las políticas. Encuentro de Especialistas en Educación Superior. Reconociendo a la universidad, sus transformaciones y su porvenir*. México. Compiladores.